



PUCON, 23 marzo 2021

VISTOS :

1. El Reglamento Municipal N° 1 de fecha 26 de diciembre de 2018, que modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Pucón, a partir del 01 de enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el día 28 de diciembre de 2018.
2. Lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley N°18.883/1989 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Reglamento de Llamado a Concurso Público, Aprobado mediante Decreto Exento N°1521 de fecha 30 de mayo 2017.
4. El Memorando N° 17 de fecha 16 de marzo del 2021, del Sr. Alcalde (s) Rodrigo Ortiz Schneier, que instruye se llame a Concurso Público a todos los grados vacantes.
5. Lo que establece la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. El Memorando de la Secretaria Municipal, que certifica que, en sesión ordinaria N° 171 del 23 de marzo del 2021, se aprobaron las bases de los concursos de Director(a) de Salud; Jefe(a) de Administración y Finanzas; Enfermero(a).
7. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley Nro. 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO :

1.- LLÁMESE, a Concurso Público para proveer en calidad de titular los cargos en la Departamento de Salud Municipalidad de Pucón:

N° Cargos	Planta	Cargo
01	Directivo	Director(a) Departamento de Salud
01	Profesional	Jefe(a) de Administración y Finanzas Departamento de Salud
01	Profesional	Enfermero(a) Departamento de Salud.

CRONOGRAMA:

Entrega de Bases:	27 de marzo del año 2021 Disponibles en la página web de la Municipalidad www.municipalidadpucon.cl
Recepción de Antecedentes:	Del 27 marzo al 27 de abril del año 2021 En la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, en horario de 09:00 a 14:00 horas, ubicada en Bernardo O "Higgins Nro. 483, Pucón.
Análisis del Comité de Selección:	Del 28 al 30 de abril del año 2021
Entrevista Psicolaboral	Del 3 al 5 de mayo del año 2021
Entrevista Personal	Del 6 al 10 de mayo del año 2021
Presentación de la Terna	11 de mayo del año 2021
Decisión del Alcalde	12 de mayo del año 2021
Fecha de Ingreso	17 de mayo del año 2021

3.- MODALIDAD, Debido a la crisis sanitaria que afecta al país producto de la Pandemia Covid-19 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de su Dictamen N°3610 del 17 de marzo de 2020 el cual señala: *“En particular, la ley N° 18.575 radica en el jefe superior del respectivo servicio las facultades de dirección, administración y organización, debiendo, al momento de adoptar las medidas de gestión interna para hacer frente a la situación sanitaria en referencia, considerar las particulares condiciones presentes en la actualidad*


Respecto a lo anterior, a los postulantes que accedan a la etapa Psicolaboral y Entrevista Personal, la Municipalidad de Pucón para promover el principio de igual de condiciones en la postulación, ha optado por la modalidad online, la cual será informada y coordinada de forma anticipada con el seleccionado. De igual forma, para quienes prefieran la modalidad presencial, se tomarán todas las medidas preventivas para resguardar la salud tanto de los postulantes y el comité de selección.

4.- COMUNÍQUESE, por una sola vez, a las Municipalidades de la Región de la Araucanía, la existencia de los cargos disponibles.

5.- APRUEBASE, las Bases Administrativas que forman parte integrante de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
RÓDRIGO ORTIZ SCHNEIER
ALCALDE (S)

[Signature]
ROS/GMP/IQA/iqa
DISTRIBUCION :

- Comité de Selección
- Departamento de Salud
- Dirección de Recursos Humanos
- OF. PARTES
- ARCHIVO